

| | | | |
|---|--|--|---------------------|
|  | MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO | Código: | APO_10_1_2_FR08 |
| | PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL | Versión | 02 |
| | SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO | Clasificación | Pública clasificada |
| | | Fecha: | 19/04/2021 |
| FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO | | | |
| Aprobó: Sol Yadira Rojas Rivera Gerente Abastecimiento Estratégico | Revisó: Martha Cecilia Flórez Sánchez Profesional Universitario Líder SIG | Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario | |

| DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD | |
|---|--|
| 1. ASPECTOS GENERALES | |
| ¿Cuál es su necesidad? Objeto | Prestar los servicios para Realizar el Inventario y cuantificación de Emisiones GEI para seis (6) sedes Casa Matriz, Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Cali y Barranquilla cuyo informe se llevará a cabo de acuerdo con el protocolo de Gases Efecto Invernadero Greenhouse Gas (GHG Protocol) y la norma ISO 14064 tomando en referencia el cálculo de las emisiones directas, indirectas y otras emisiones. Compensar la huella de carbono de Positiva Compañía de Seguros correspondientes a las emisiones generadas por la organización en el año 2020 por medio de la adquisición de certificados de carbono provenientes de proyectos de reforestación nacional |
| Valor de la necesidad plan de contratación | \$ 19.020.087 |
| 1.1 CONTEXTO ECONÓMICO | |
| <p>Hoy por hoy no existe todavía una conciencia generalizada ni entre los productores ni en los consumidores de esta cuestión. Sin embargo, ya están empezando a proliferar iniciativas que tienden a calcular y valorar las emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI de los diferentes de los diferentes sectores de la economía. Estas iniciativas son especialmente intensas en Reino Unido, Francia y Alemania.</p> <p>Lo que hasta ahora se puede considerar como una mera anécdota puede convertirse en los próximos años en un elemento comercial de primer orden. A nadie se le escapa que la valoración ambiental de nuestras emisiones podrá derivar en una valoración "económica", ya que si nuestros productos tienen emisiones elevadas podrá ser utilizado como una herramienta comercial para depreciarlos o incluso para vetar su acceso a determinados mercados.</p> <p>Por ello es fundamental, en primer lugar, conocer cuál es la realidad de nuestras producciones en cuanto a emisiones de GEI y, posteriormente, diseñar una estrategia que permita estar bien posicionadas para afrontar este reto que nadie discute.</p> <p>El Ministerio del medio ambiente trabaja en la plataforma del Gobierno Nacional, denominada "Protocolo Verde", mediante la cual trabaja líneas como los Productos y Servicios Verdes, la Ecoeficiencia, el Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales: Guía, Reporte y Divulgación,</p> | |

busca guiar a los sectores de la economía nacional para disminuir la emisión de gases efecto invernadero (huella de carbono).

En este proceso, los bancos lideran el cumplimiento de los acuerdos con el apoyo del Gobierno Nacional.

El Protocolo permite sumar esfuerzos para promover el desarrollo sostenible del país y trabajar por la preservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.

¿Cuáles son los beneficios de este acuerdo?

Permite que los bancos exploren futuros esquemas de innovación financiera, para que en el mediano y largo plazo movilicen recursos que faciliten transformaciones productivas para disminuir la huella de carbono en los diferentes sectores productivos, escenario que favorece el cumplimiento de las metas establecidas de reducción del 20% de GEI a 2030.

También en el marco de las líneas de trabajo establecidas en el Protocolo se avanza en la construcción de un estándar para la medición de la huella de carbono en el sector; guías para realizar compras sostenibles y de igual forma el análisis de riesgos ambientales y sociales.

El acuerdo firmado ratifica el interés para seguir trabajando con el Gobierno Nacional en aras de contribuir al mejoramiento continuo y la construcción de soluciones para los desafíos ambientales y sociales de nuestro tiempo, con la integración de acciones entre la sociedad civil, el Estado y las empresas en pro del desarrollo sostenible, y facilitar la transición hacia una economía baja en carbono y compatible con el clima.

Con el desarrollo de estas líneas de trabajo los sectores productivos se suman al compromiso del país, en el marco de la convención marco de la COP 21 de París, particularmente a lo que respecta a los medios de implementación y de esta forma facilitar la transición a una economía baja en carbono y compatible con el clima.

Contexto económico

- DANE: www.dane.gov.co
- ANIF: www.anif.gov.co
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co
- Cámaras de Comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co
- Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

1.2 CONTEXTO TÉCNICO

La huella de carbono es "la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto" (UK Carbon Trust 2008). Tal impacto ambiental se mide llevando a cabo un inventario de emisiones de GEI siguiendo normativas internacionales reconocidas, tales como ISO 14064-1, PAS 2050 o GHG Protocol, entre otras. La huella de carbono se mide en masa (gramos, kilogramos, toneladas...) de CO₂ equivalente (CO₂e o CO₂eq).

Este análisis abarca todas las actividades de su ciclo de vida (desde la adquisición de las materias primas hasta su gestión como residuo) permitiendo a los consumidores decidir qué alimentos comprar en base a la contaminación generada como resultado de los procesos por los que ha pasado.

Importancia de conocer la huella de carbono.

En primer lugar, porque permite tomar conciencia de la contribución de cada actividad a la emisión de GEI y porque permite detectar puntos críticos en cuanto a emisiones y plantear medidas correctoras que tenderán a:

- Reducción de consumos energéticos.
- Mejora en los procesos productivos de las explotaciones.
- Búsqueda de mejores materias primas y componentes.
- Optimización en las etapas de transporte.
- Disminución en el consumo de carburante.
- Estudio del tratamiento de residuos.
- Mejora en la competitividad de las explotaciones agrícolas analizadas.
- Disminución del consumo de agua potable
- También, este método ha generado beneficios para las empresas y organizaciones debido a que les permiten identificar mejor los puntos críticos que tienen con el medio ambiente durante la ejecución de sus procesos comerciales.
- De esta forma, pueden hacer correcciones, al mismo tiempo que generan incentivos para aumentar su eficacia y la competitividad.
- Otro efecto positivo es que una empresa puede mejorar su imagen y reputación ya que el cálculo de la huella de carbono y una posterior emisión de bonos de carbonos harían tangible el apoyo que se tenga en la lucha contra el cambio climático.

Metodología

Realizar el Inventario de Emisiones GEI para seis (6) sedes administrativas ubicadas a nivel Nacional bajo la metodología ISO 14064 tomando en referencia el cálculo de las emisiones directas, indirectas y otras emisiones.

Este cálculo incluye: Definición del alcance, reunión inicial para generar el cronograma de actividades a desarrollar, en el cual se designarán responsables de recolección de la información, datos de consumos y demás.

Capacitación en el levantamiento de la información, tabulación de la información, Cálculo de las emisiones bajo la metodología ISO 14064, diagramación de flujo de la huella de carbono corporativa,

Entregables

Informe de resultados (% consumo, reducción de emisiones GEI, % ahorro y retorno de inversión según el caso estrategias de mitigación y adaptación), socialización de resultados

Compensación de la Huella de Carbono por medio de Certificados de Carbono provenientes de Proyectos Forestales Nacionales

Contexto técnico

- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones:

www.mintic.gov.co

- Información general: www.losavancetecnologicos.com

- Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

1.3 CONTEXTO REGULATORIO

Para garantizar la selección objetiva del contratista y la eficiencia de la gestión contractual, e independientemente de la cuantía, en los siguientes contratos, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. podrá contratar directamente sin que se requiera obtener previamente varias ofertas:

Este tipo de contratación no está exenta de IVA, no hay que pagar algún impuesto para el ejercicio no se requiere ningún permiso de algún ente de control

Artículo 4º de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y ratificada mediante la Ley 164 de 1994, consagra como compromisos para todas las Partes signatarias, entre otros, los de: formular, aplicar, publicar y actualizar regularmente programas nacionales y, según proceda, regionales, que contengan medidas orientadas a mitigar el cambio climático, teniendo en cuenta las emisiones antropogénicas por las fuentes y la absorción por los sumideros de todos los Gases de Efecto Invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal, y medidas para facilitar la adaptación adecuada al cambio climático", y "h) Promover y apoyar con su cooperación el intercambio pleno, abierto y oportuno de la información pertinente de orden científico, tecnológico, técnico, socioeconómico y jurídico sobre el sistema climático y el cambio climático, y sobre las consecuencias económicas y sociales de las distintas estrategias de respuesta".

Que la Ley 629 de 2000 aprueba el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el cual comprometió a los países a estabilizar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero basándose en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Que la Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia, contenida en el Documento Conpes 3700 de 2011, establece que la adaptación y mitigación al cambio climático requieren del desarrollo de estrategias de articulación tanto a nivel sectorial como en los ámbitos nacional y territorial, con el fin de generar una gestión compartida y coordinada, y la información pertinente y oportuna que permita una adecuada toma de decisiones para así contrarrestar de manera efectiva y oportuna los efectos de este fenómeno en el territorio nacional.

Contexto regulatorio

- Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co
- Superintendencias
- Ministerios
- Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co
- Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

Contexto ambiental

- Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co
- Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co
- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La necesidad para la contratación de este servicio se fundamenta en:

Cumplimiento del objetivo estratégico número dos “Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental”, en la Política Integral del Sistema Integrado de Gestión SIG y la Ley 1931 de 2018 Directrices para el cambio climático.

Política Integral

Una Compañía Sostenible

Promovemos el desarrollo sostenible, la adaptación y mitigación al cambio climático, orientando nuestros esfuerzos a lograr relaciones duraderas con los grupos de interés, gestionando mejores eficiencias con la red de proveedores y el fortalecimiento de los canales productivos. Nos comprometemos con la protección del medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos (energía eléctrica, agua e insumos), así como la disposición final adecuada de los residuos peligrosos, minimizando el daño al entorno.

Ley 1931 2018 Directrices para el cambio climático Congreso de la Republica La presente ley tiene por objeto establecer las directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de las personas públicas y privadas, la concurrencia de la Nación, Departamentos, Municipios, Distritos, Áreas Metropolitanas y Autoridades Ambientales principalmente en las acciones de adaptación al cambio climático, así como en mitigación de gases efecto invernadero (huella de carbono) , con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas del país frente a los efectos del mismo y promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y un desarrollo bajo en carbono.

Por medio de la presente propuesta se comprenden los siguientes servicios:

1. Realizar el Inventario de Emisiones GEI para seis (6) sedes administrativas ubicadas a nivel Nacional bajo la metodología ISO 14064 tomando en referencia el cálculo de las emisiones directas, indirectas y otras emisiones.

Cálculo del Inventario de Emisiones GEI, incluye:

Fase1.

Reunión previa. (Virtual)

Generación de cronograma de trabajo.

Designación de responsables de recolección de datos.

Definición de límites

Fase 2.

Capacitación en el acompañamiento para el levantamiento de la información.

Cálculo de las emisiones bajo la metodología ISO 14064

Entrega de Diagramas de flujo de huella de carbono corporativa

Entregable.

Ruta Metodológica.

Informe de resultados (% consumo, reducción de emisiones GEI, % ahorro y retorno de inversión según el caso).

Socialización de resultados (virtual)

Estrategias de mitigación y adaptación

2. Compensar la Huella de Carbono por medio de Certificados de Carbono provenientes de Proyectos Forestales Nacionales

Estudio de la oferta

- SECOP (I) (II) : www.colombiacompra.gov.co
- SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co
- Superintendencias
- Sectoriales

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

| | | |
|--|---|--|
| ¿Ha contratado la necesidad previamente? | Si <input checked="" type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| Contratará nuevamente con el mismo proveedor | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| En caso de haber respondido afirmativamente, justifique su respuesta | | |
| ¿Existe Instrumentos de Agregación de Demanda? ¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación? algún Acuerdo Marco que se ajuste a su necesidad de contratación? https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| En caso de existir Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” ¿el objeto de contratación y la vigencia cubren la necesidad prevista? | Plazo del Acuerdo Marco Si Aplica Fecha Inicio: Fecha Fin: | |
| ¿Hará uso de los instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” para contratar su necesidad? | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| En caso de que exista Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” y de haber respondido negativamente la pregunta anterior, justifique técnicamente ¿por qué no hará uso de este? | | |

¿Cómo ha adquirido la Compañía en el pasado este bien, obra o servicio?, haga un análisis histórico de la necesidad a contratar (fuente interna). De lo contrario, haga un análisis de cómo lo han contratado otras empresas similares y solicite información de precio y servicios a posibles oferentes.

Análisis

En el mercado de aseguradoras como Bolívar, SURA, Colmena, se acogen a los estándares internacionales Greenhouse Gas (GHG Protocol) y la norma ISO 14064 tomando en referencia el cálculo de las emisiones directas, indirectas y otras emisiones.

Para llevar a buen término la medición de dicho ejercicio se siguen las Directrices del IPCC para la Elaboración de Inventarios Nacionales de Emisiones de GEI. Siguiendo los siguientes pasos

Seleccionar los Límites de Análisis, Identificar y Clasificar las Fuentes de Emisión de GEI Recolectar los Datos y Escoger los Factores de Emisión, según calculadora de carbono (software) Calcular la Huella de Carbono, Interpretar los resultados.

Estas empresas han contratado proveedores que trabajen los estándares internacionales y poseen el software para determinar los factores de emisión, estas son algunas de las empresas más conocidas en el mercado: Climas es el software de gestión integrada de información de sostenibilidad de Way Carbón, Sentido verde eco consultores, SGS Colombia, Corporación FENALCO Solidario, CO2.

La mayoría de estas empresas venden el software, utilizado para el cálculo de las emisiones, el mantenimiento y actualización de los factores de emisión incrementando el valor de las ofertas.

Dependiendo del presupuesto hay empresas que han contrato el software, y hay empresas que contratan la medición puntual. Son pocas las empresas que ofrecen tanto la medición como la compensación.

Para la compensación se requiere de una empresa que cuente con un sistema de Registro de las iniciativas de mitigación, que comprende la certificación y la asignación de un serial único de las reducciones de emisiones o remociones de GEI, verificadas por la OV

Estudio de la demanda

- SECOP (I) (II): www.colombiacompra.gov.co
- Páginas web de las Entidades Estatales
- Encargados de compras de otras Entidades Estatales
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

[Nota: Cumpliendo los lineamientos de la Directiva Presidencial 01 de marzo 03 de 2021 -2021, se incluye en campo 3 los Instrumentos de Agregación de Demanda “Estudio de la Demanda” “Acuerdo Marco “ como referente para la aplicación de los instrumentos elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Cuando existan y sean objeto de la contratación y se ajuste a la necesidad prevista a cubrir y a la vigencia.](#)

4. FIRMAY FECHA

| NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ | <i>FIRMA</i> | <i>FECHA DE ELABORACIÓN</i> |
|--------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| Julio Jaime Saboya Perez | | |